



REGLAMENTO TÉCNICO

ANEXO 2 FORMULA 1100

ASOCIACION DE CATEGORIAS TRADICIONALES, con la anuencia de la **FEDERACION MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO**, comunica a los señores pilotos participantes de Categorías Tradicionales, Formula 1100 el siguiente Técnico 2026:

Para la marca Renault, motor Renault, se permite el uso de conjunto camisa y pistón 1300cc.

Diámetro de cilindro 73mm + 0.2mm Carrera 77mm + 0.5mm.

Demás características, técnicas ídem actual reglamento técnico página 7 de 19.

Deberán colocar una brida restrictora de 25mm de diámetro sobre la base del múltiple/carburador, todos aquellos que usen motor Renault 1300cc. A los efectos de que la mariposa no toque la brida se permite utilizar hasta 4 juntas entre la brida y el carburador.

Esta modificación es a título experimental y a los efectos de equiparar la performance con los motores Fiat, dependiendo su vigencia de los resultados que surjan de las próximas dos competencias.

FERNANDO MORENO
Secretario

HUGO ISMAEL MARI
Presidente